

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE HELMUTH SOCIEDAD ANONIMA.

En la ciudad de Quito, hoy día miércoles 15 de mayo del 2015, a las 09H59 horas, encontrándose presentes en el local ubicado en la Avenida Amazonas N25 – 23 y Avda. Colón, Oficina 61 de esta ciudad de Quito los administradores y accionistas de Helmuth Sociedad Anónima, en virtud de la convocatoria realizada por la prensa, en el diario La Hora, sección Gaceta Judicial en la edición del 15 de mayo del 2015, cuyo texto es el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA HELMUTH S.A. De conformidad con el estatuto social y la Ley de Compañías convoco a los señores accionistas, a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a efecto el día viernes 15 de mayo del 2015, a las 09h00, en la oficina ubicada en las calles Amazonas N25-23 y Av. Colon Edificio España piso 6 Oficina 61 del cantón Quito, local de la compañía para conocer y resolver lo siguiente: **1)** Conocer y resolver sobre el informe del Presidente de la compañía Helmuth S.A. **2)** Conocer Y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía Helmuth S.A. **3)** Conocer y resolver sobre los balances de resultados y situación financiera correspondientes al ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del año fiscal 2014 **4)** decidir sobre el destino de las utilidades **5)** Resolver sobre la liquidación de la Compañía. Previa a la instalación se designa a la Señora Marlene Patricia Alarcón Mejía como Secretaria ad – hoc de la Junta General Extraordinaria de los Accionistas de HELMUTH Sociedad Anónima que dirige el Ing. Oswaldo Tamayo Guerrero en su calidad de Presidente de la Compañía y en funciones de Gerente General aquel dispone se elabore la lista de los concurrentes por medio de la Secretaría de la Junta, y cuyo resultado es el siguiente: concurre el Señor Bernardo Tamayo Guerrero propietario de 400 acciones con lo que se comprueba que asiste el cincuenta por ciento de las Ochocientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una que da un total de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, moneda oficial del Ecuador suma que es el capital social suscrito y pagado de Helmuth S.A. Por existir quórum de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo Décimo Séptimo de los Estatutos de Helmuth S.A., el Presidente declara instalada la sesión y dispone se de lectura y trate el primer punto de la Convocatoria a la Junta General cuyo texto es el siguiente 1.- Conocer y resolver sobre el informe del presidente de la compañía Helmuth S.A.. Leído que fue el es aprobado.- Se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día que dice: 2.- Conocer Y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía Helmuth S.A., el mismo es aprobado después de leer el Informe. Se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día que dice: 3.- Conocer y resolver sobre los balances de resultados y situación correspondientes al ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del año fiscal 2014. Después de conocer los Balances de resultados y situación la Junta los aprueba.- Se tratar el siguiente punto del orden del día que dice: 4.- Decidir sobre el destino de las utilidades. Como no existen, la Junta no se pronuncia sobre este asunto.- Y se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día que dice: 5.- Resolver sobre la liquidación de la compañía.- En este punto el Presidente expresa que en realidad desde hace unos dos años

la compañía no opera y que dada las nuevas disposiciones legales que existen para la adquisición o producción distribución de medicinas, HELMUTH no tiene ninguna capacidad económica para realizar tales actividades, y más bien debe enfrentar gastos para su sustentación legal, y, por cuanto su capital social es deficitario, tampoco puede realizar otras actividades para las que tiene facultad según su objeto social. Debatido el tema, la Junta General resuelve por unanimidad del capital concurrente, de acuerdo al Artículo veinte y cinco de los Estatutos, proceder a la liquidación de la Compañía HELMUTH Sociedad Anónima y no existiendo Gerente General, designa de acuerdo al Artículo Trigésimo de los Estatutos como liquidador a su Presidente, Ing. Oswaldo Antonio Tamayo Guerrero. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos: 1) Una copia del Acta de Junta 2) Copia del balance correspondiente al ejercicio fiscal al 31 de Diciembre del 2014.- 3) Una copia de la Convocatoria por la prensa. La Secretaria da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Firmando en unidad de acto el Ing. Oswaldo Antonio Tamayo Guerrero Presidente de la Compañía, la señora Marlene Patricia Alarcón Mejía Secretaria Ad – Hoc y el accionista Luis Bernardo Tamayo Guerrero, levantándose la sesión a las 11H45.



Ing. Oswaldo Antonio Tamayo Guerrero
Presidente de la Compañía,



Marlene Patricia Alarcón Mejía
Secretario Ad – Hoc.



Luis Bernardo Tamayo Guerrero
Accionista